



la Junta de Extremadura, <http://agralia.juntaex.es/tramites/notificaciones>, pudiéndose acceder con las respectivas claves personalizadas a la aplicación laboreo donde se encuentra el texto íntegro del trámite de audiencia.

Las alegaciones a dicho trámite podrán presentarlas en el Registro General de esta Consejería, así como en los centros de atención administrativa, oficinas de respuesta personalizada, o en los demás lugares previstos en el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, conforme al artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y se dirigirán al Servicio de Ayudas Complementarias, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, en la avenida de Portugal, s/n., 06800 Mérida (Badajoz), con indicación de la referencia: Ayuda y n.º de orden.

Mérida, 28 de julio de 2016 El Jefe de Servicio de Ayudas Complementarias, ISIDRO LÁZARO SANTOS.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2016, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto con único criterio y tramitación ordinaria, la contratación del "Seguro de asistencia sanitaria, accidentes, responsabilidad civil y repatriación de los Auxiliares de Conversación, curso académico 2016/2017". Expte.: 1613C2S20001. (2016061231)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Consejería de Educación y Empleo.
  2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Módulo 4-3.ª planta.
  3. Localidad y código postal: Mérida (06800).
  4. Teléfono: 924.00.75.00.



5. Telefax: 924.00.75.72.

6. Correo electrónico: contratacion.edu@gobex.es

7. Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: El decimoquinto día natural, contado desde la publicación del presente anuncio en el DOE.

d) Número de expediente: 1613C2S20001.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo: Contrato privado.

b) Descripción del objeto: Seguro de Asistencia sanitaria, accidentes, responsabilidad civil y repatriación de los Auxiliares de Conversación, curso Académico 2016/2017.

c) Lugar de ejecución: Según los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

1) Domicilio: Según los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

2) Localidad y código postal: Según los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Plazo de ejecución: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas (Desde el 29/09/16 hasta las 24:00 horas del 31/05/2017).

e) Admisión de prórroga: No.

f) CPV. 66512000 Servicios de Seguros de Accidentes y Enfermedad.

## 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

1. Criterio económico. Hasta 100 puntos.

## 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 54.912,00 euros (incluidos tasas, recargos e impuestos repercutibles).

Valor estimado del contrato: 54.912,00 euros.

## 5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

El 5% del importe de licitación.

## 6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia Técnica: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contados desde la publicación del presente anuncio en el DOE. Si este último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: No procede; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Oficina de Registro Único de la Consejería de Educación y Empleo.
  - 2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Módulo 5-planta baja.
  - 3. Localidad y código postal: 06800 - Mérida.
- d) Admisión de variante: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones (art.161.1).

**8. APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Dirección: Consejería de Educación y Empleo, avda.Valhondo, Módulo 4-4.ª planta.
- b) Localidad y código postal: 06800 - Mérida.
- c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1, se reunirá previa publicación en el Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en dicha página web. En el mismo se fijará el día y hora del acto público de apertura del Sobre 3 "C.1 Criterios de adjudicación cuya valoración es automática". De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en dicha página web.

**9. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Por cuenta del adjudicatario.

**10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

No procede.

**11. OTRAS INFORMACIONES:**

Dirigirse a la Secretaria General (Servicio de Contratación y Asuntos Generales, avda. Valhondo, s/n., Módulo 4-planta 3.ª (06800 - Mérida) Telf.: 924.007529.

Mérida, 4 de agosto de 2016. El Secretario General, PS, Res. de 12/01/2016, DOE 28/01/2016 n.º 18, El Director General de Formación Profesional y Universidad, JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.